

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.59465 (2020/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Generalitat Valenciana. Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte. Avenida de Campanar, 32 46015 VALENCIA www.gva.es
Denominación de la medida de ayuda	CULT - Reforma y modernización de instalaciones y equipamientos de espacios escénicos (prórroga de 2021 a 2023 y ampliación de presupuesto).
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	-Orden 44/2017, de 5 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte por la que se aprueban las Bases Reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a financiar la reforma y modernización de instalaciones y equipamiento de espacios escénicos existentes.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.56065
Duración	01.01.2021 - 31.12.2023
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades de creación; artísticas y espectáculos
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1.2 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	70 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
http://www.dogv.gva.es/datos/2017/12/15/pdf/2017_11372.pdf